



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION		FECHA DE INVITACION	26/02/2013
Bogotá D.C			
Señor (a) BRAN TRA TRASLATION TERHULPSESTEENWEG 268 B - 1170 BRUSELAS Tel: 32 2 663 17 28 La Ciudad			
Cordial Saludo,			
El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:			
OBJETO			
El contratista se obliga para con el ICFES a preparar una versión base en español de las unidades de ciencias y solución colaborativa de problemas a ser utilizadas en la prueba piloto de PISA 2015.			
CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION			
Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: http://www.icfes.gov.co/ . En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.			
GARANTIAS			
Para la presente contratación los riesgos identificados son el incumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y de las obligaciones establecidas. No obstante, lo anterior teniendo en cuenta que se contará con los productos requeridos más de un año antes de la aplicación de campo y que en el proyectos están involucrados ocho países, los riesgos asociados son muy bajos, por consiguiente no se solicita garantías que respalden el contrato.			
CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:			
Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: http://www.icfes.gov.co/			
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:			
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales			
PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:			
Hasta el 27 de febrero de 2013			
COMUNICACIONES:			
Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico adizquierdo@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel.: 3387338 Ext. 1116			

Atentamente,

Original Firmado

ADRIANA GIL GONZALEZ
ORDENADOR DEL GASTO

Proyecto: ADRIANA DIAZ IZQUIERDO

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **190** Fecha Solicitud 18/02/2013
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: CONTRATO TRADUCCION INSTRUMENTOS DE PISA 2015

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con la Ley 1324 del 13 de julio de 2009 por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el Sistema de Evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el ICFES. En el artículo 12 de esta Ley, se define que el ICFES establecerá las metodologías y procedimientos que guían la evaluación externa de la calidad de la educación y diseñará, implementará y controlará el procesamiento de información y la producción y divulgación de resultados de las evaluaciones realizadas, según las necesidades identificadas en cada nivel educativo.

En este contexto, el ICFES ha venido participando en la aplicación de Estudios Internacionales de Evaluación educativa, entre ellos, el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA), para evaluar estudiantes de 15 años, matriculados entre 7º y 11º grado en cuanto a sus competencias en lectura, matemáticas y ciencias.

En PISA 2015 se aplicarán pruebas asistidas por computador con énfasis en ciencias y solución colaborativa de problemas. Con el propósito de contar con una versión base en español que permita contar con instrumentos de evaluación comunes para los países hispanoparlantes y posibilitar así una mejor comparabilidad de los resultados con menores costos y tiempos asociados al proceso de traducción se requiere contratar los servicios acordes a los estándares internacionales previstos para el efecto.

OBJETO A CONTRATAR

El contratista se obliga para con el ICFES a preparar una versión base en español de las unidades de ciencias y solución colaborativa de problemas a ser utilizadas en la prueba piloto de PISA 2015.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

De acuerdo con los estándares internacionales previstos para la gestión de PISA 2015 deben desarrollarse dos traducciones independientes, una conciliación de las dos versiones y una revisión final, para esto se requiere una firma experta en estos temas, que este respaldada por una red de traductores cualificados, que realicen no solo la traducción sino la corrección de textos, redacción y edición y autoedición.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Son obligaciones del contratista:
 1. Llevar a cabo dos traducciones independientes de las unidades de ciencias y solución colaborativa de problemas en formato electrónico a ser utilizadas en la prueba piloto de PISA 2015.
 2. Producir una traducción final a partir de los mejores elementos producto de las dos traducciones independientes.
 3. Adelantar una revisión final en la que se corrijan errores de digitación y gramática.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS

Para la presente contratación los riesgos identificados son el incumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y de las obligaciones establecidas. No obstante lo anterior teniendo en cuenta que se contará con los productos requeridos mas de un año antes de la aplicación de campo y que en el proyectos están involucrados ocho países, los riesgos asociados son muy bajos.

SUPERVISOR

Dr. Francisco Ernesto Reyes Jiménez, con Cedula de Ciudadanía No 79.527.483

OBLIGACIONES DEL ICFES

Son obligaciones del ICFES:
 1. Verificar el cumplimiento de las directrices y condiciones en todos los productos entregados por el contratista.
 2. Supervisar el cumplimiento a cabalidad de las condiciones y las obligaciones establecidas en el contrato
 3. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor

REQUISICION

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	Traducciones Brantra cuenta con más de 20 años de experiencia, respaldada por una red de más de 150 traductores cualificados, experiencia que abarca campos como: publicaciones internacionales, traducción técnica, publicaciones académicas, legales y de negocios, incluyendo la corrección de textos, redacción y edición y autoedición (DTP), de acuerdo con la información disponible por parte de la empresa mencionada, las unidades que se traducirán contarán con aproximadamente 55.820 palabras. Los costos totales de las dos traducciones, la conciliación y la generación de la versión final se estiman en 32.934 EUROS. Que al ser compartidos entre los países hispanoparlantes participantes en PISA 2015, llevan a que el valor a ser asumido por el ICFES como representante de Colombia a cargo de este proyecto sea de 4.943,17 Euros, valor que corresponde de acuerdo a la propuesta que se adjunta. Es de anotar que este valor no incluye ni el IVA, ni el valor de las retenciones que por Ley Colombiana deben Realizarse. Por ello se adjunta un cuadro explicativo del valor total del contrato
FORMA DE PAGO	Un sólo pago contra entrega de los productos requeridos
PLAZO DE EJECUCION	El término de duración y ejecución de la presente contratación será de 90 días, contados a partir del perfeccionamiento y legalización

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
211110050	Servicios Internacionales - Honorarios	1	16.694.286	16.694.286	1	90	1	26/05/2013	0

RESPONSABLES					
ELABORO		REVISO		APROBO	
Nombre LUZ ANGELA MELO PACHON	Nombre FRANCISCO E. REYES JIMENEZ	Nombre	Nombre ADRIANA GIL GONZALEZ		
Firma ORIGINAL FIRMADO	Firma ORIGINAL FIRMADO	Firma	Firma ORIGINAL FIRMADO		